138

MINISTERIO DE INTERIOR,
JUSTICIA Y TRABAJO

DECRETO Nº 21.561.-
Resolución Nº

POR EL QUE SE NOMBRA UN FUNCIONARIO DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE INTERIOR, JUSTICIA Y TRABAJO.-

Asunción, 11 de Agosto de 1.947.-

Nº 4.502.

V I S T A : la nota P.E. Nº 177 (Exp.Nº 2.967) elevada por la Jefatura de Policía de la Capital, en fecha 28 de Julio ppdo., en la que solicita el nombramiento de un funcionario dependiente de dicha institución; y la providencia de la Dirección General del Personal del Ministerio de Interior, Justicia y Trabajo;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1º.-Nómbrase Practicante del Hospital de Policía dependiente de la Dirección de Sanidad de la Policía de la Capital, en la categoría D-2, Anexo B.-Item 7.-, al Sr. Carlos César Zayas, con la antiguedad del 28 de Julio ppdo., en reemplazo del Sr. Manuel Otazú, quién abandonó el cargo.-

Art.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-